

## Puntos de discusión sobre la cuestión de la capacidad de cerco (Presentado por Japón)

### 1. La pesquería de cerco en el área de la WCPFC

La captura de cerco en el área de la WCPFC ha estado aumentando drásticamente durante los 30 últimos años; la captura reportada fue solamente 120 mil TM in 1980, luego, en 1991, la captura alcanzó 1 millón de TM. En 2007, capturó 1.74 millones de TM, lo cual representa el 65% de la captura cerquera global. (Tabla 1 y Figura 1)

WCPFC	CIAT	CICAA	CTOI	CCSBT	Total
1,743	465	176	275	6	2,665

Tabla1. Captura global de atunes y listado por cerquero en 2007 (Unidad: mil TM)

Tanto el número de los buques pesqueros de cerco como su capacidad vienen aumentando. El número de buques registrados en el Registro Regional de FFA ha aumentado por 26 de 205 en 2003 a 231 en 2010. Durante el período, 30 buques han sido construidos con equipos más avanzados; la mayoría son de más de 1,500 TRB. Esto significa que la capacidad total de captura así como la capacidad media por buque han aumentado. (Figura. 2)

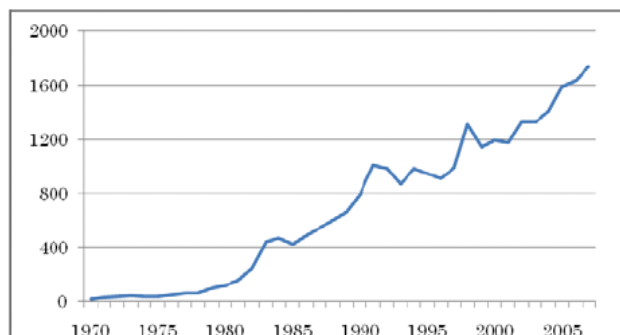


Figura 1. Captura cerquera en el WCPO (Unidad: mil TM)

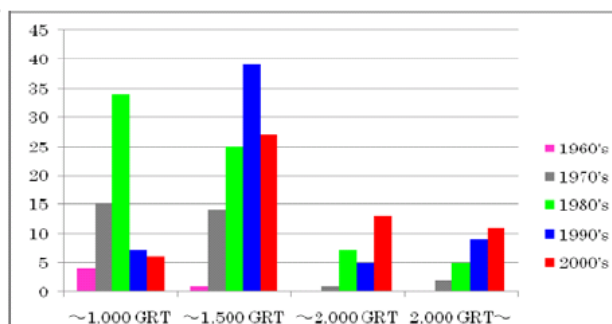


Figura 2. El número de buques de cerco por escala y año construido (décadas)(Fuente: Registro Regional de FFA)

### 2. Estatus de las poblaciones de las especies principales en el área de la WCPFC: patudo, rabil y listado

Las especies principales capturadas por la pesquería de cerco son el listado, rabil y patudo. Se estima que la población de patudo está en un nivel por debajo del RMS, mientras que el rabil alrededor del RMS. Por recomendaciones del Comité Científico, WCPFC adoptó la medida de conservación y ordenación (CMM 2008-01) en su reunión anual en 2008, que apunta a reducir la mortalidad por pesca del atún patudo por 30% y evitar incremento de la mortalidad por pesca del rabil. Ya que se reconoció que CMM 2008-01 no puede lograr su objetivo de ordenación, WCPFC probablemente introducirá más medidas este año con base en nuevos resultados de la evaluación de la población que se realizará este agosto.

Con respecto al listado, aunque el resultado de la última evaluación fue optimista, preocupación fue expresada por científicos japoneses que la migración del listado a la costa japonesa, el margen de una migración, ha disminuido significativamente al menos durante los tres últimos años y los pescadores costeros japoneses han padecido captura pobre. Una nueva evaluación de la población será realizada este año, incorporando dichos datos japoneses.

### 3. Discusión

Mientras que la sobrecapacidad de las flotas de cerco ha sido reconocida globalmente, la cuestión en el área de WCPFC es la más importante en escala; 30 buques nuevamente

construidos se han unido a la pesca durante los últimos 7 años. Una vez construido un buque de cerco, necesita seguir operando más de 20 años para recuperar la inversión. Además, alguna capacidad de pesca en otros océanos se ha trasladado gradualmente al área de WCPFC, y este movimiento ha acelerado aún más la sobrecapacidad en esta área.

De no ser tratada debidamente la cuestión de la sobrecapacidad en el área de WCPFC, dicha capacidad excesiva podría bien tener un impacto reversible para otros océanos. Por lo tanto, se requiere urgentemente una reducción de capacidad en WCPFC.

Por otro lado, se debería prestar consideración debida a los puntos siguientes:

- (1) En el área de WCPFC, la mayoría de los caladeros de cerco están formados en ZEE de Pequeños Estados Isleños en Desarrollo (PEID); y
- (2) los PEID tienen derechos legítimos para el desarrollo de la pesca, ya que la pesca es una fuente primaria de ingresos para ellos.

#### **4. Propuesta**

Es esencial establecer un mecanismo de control de capacidad, que permita suficiente espacio para los estados en desarrollo, en particular los PEID, para acomodar su aspiración a desarrollo de pesca. Como primer paso, Japón propone las siguientes medidas:

- (1) Las 7 Naciones Pesqueras de Aguas Lejanas (NPAL) siguientes, antes del fin de 2013, reducirán sus buques de cerco que operan en el área de WCPFC en 20% o, en caso apropiado, capacidad equivalente en el área:  
China, Japón, Corea, Taiwán, EE.UU., UE, y Filipinas (Flota de aguas lejanas)
- (2) Las NPAL tomarán las medidas necesarias para asegurar que ninguna embarcación o capacidad precitadas será trasladada a otros océanos para operaciones de pesca.